



ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA
COOPERACION, PLANES Y ASISTENCIA TECNICA

1461

ANUNCIO

**APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN ECONÓMICA
DE OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL (POS) 2025**

Sometido a información pública el acuerdo plenario de esta Diputación, de fecha 13 de marzo de 2025, relativo a la aprobación inicial del Plan Provincial de Cooperación Económica de Obras y Servicios de competencia municipal (POS) del año 2025, durante un plazo de diez días contados a partir de la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 51, de 17 de marzo de 2025, sin que se hayan presentado alegaciones, se hace público, para conocimiento de los interesados, que el citado Plan ha quedado aprobado definitivamente.

Contra el presente acuerdo de aprobación definitiva, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta publicación, o bien requerimiento potestativo frente al mismo órgano que dictó la resolución o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huesca, 1 de abril de 2025. El Presidente, Isaac Claver Ortigosa.